

3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110).
- 2 Numero de Licencia de Obras _____ concedida el día _____
- 3 Certificado Final de Obras expedido de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra visado.
- 4 Declaración suscrita por la Dirección técnica sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.
- 5 Presupuesto Final de Obra.
- 6 Informe de SADECO en los ámbitos afectados por el P.E. de Recogida Neumática de Residuos.
- 7 Copia del modelo de declaración 902, 903 ó 904, presentado y registrado de entrada ante la Gerencia Territorial del Catastro Inmobiliario, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, segregación, cambio de uso, demolición o derribo del inmueble objeto de la licencia de obras.
- 8 Licencia o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones. (Copia de Certificado Final del ICT presentado en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, etc...).
- 9 Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
- 10 En actuaciones que se desarrollen en sectores en los que se hubiere constituido Entidad de Conservación, informe de la Entidad acreditativo de que no se ha ocasionado desperfectos en el viario.
- 11 Certificado de Eficiencia Energética conforme al Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía.

Documentación necesaria para la legalización de modificaciones:

- 12 Autoliquidación, ordenanza 110.
- 13 Proyecto Técnico en formato papel (ver dorso).
- 14 Proyecto Técnico en formato digital visado por Colegio Oficial:
- Presentación CD/DVD
- Descarga del Colegio de Arquitectos con código de identificación

Otra documentación Aportada:

- 15 Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas conforme a lo dispuesto en el art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU (modelo normalizado de las compañías)

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento.....

4 SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas y SOLICITA licencia de Ocupación o Utilización de edificios.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE

Fdo: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Gerencia Municipal de Urbanismo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Avd. Medina Azahara s/n 14075 Córdoba.

HOJA INFORMATIVA**OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS**

DOCUMENTACION A PRESENTAR

SOLICITUD ACOMPAÑADA DE:

- ❖ Solicitud de Ocupación/Utilización de Edificios en modelo normalizado, que se facilita en la Oficina de Información de esta Gerencia.
 - ❖ Impreso de Autoliquidación de Tasas por Licencia Urbanísticas (Ordenanza Fiscal Municipal 110).
 - ❖ En el caso de haberse producido variaciones con respecto al proyecto aprobado se presentará documentación final de obra suscrita por técnico competente, en la que se contemplen las modificaciones que se hayan producido durante la ejecución de la obra en relación con el proyecto respecto del que se otorgó licencia. Referida documentación, deberá contener, como mínimo, memoria, planos a escala adecuada y presupuesto modificado. Esta documentación habrá de presentarse en soporte papel (TRES EJEMPLARES), en los siguientes supuestos:
 - Intervenciones en BIC
 - Intervenciones en entornos de BIC en los términos contenidos en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. (Entornos no delegados, según plano de entornos no delegados www.gmucordoba.es/documentos/Instancias/licencias/entornos.pdf).
 - Intervenciones en entornos de BIC fuera del Conjunto Histórico
 - Demoliciones en el ámbito del Conjunto Histórico.
 - Separata de Piscinas afectas por el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo, aprobado por Decreto 23/1999, de 23 de febrero (BOJA núm.36 de 25 de marzo de 1999).
 - Actuaciones que requieran informe o Resolución de otra Administración Pública.
- TODA TRAMITACION QUE SE INICIE EN FORMATO DIGITAL HABRÁ, DE CONTINUARSE EN DICHO FORMATO
- ❖ Certificado Final de Obras por Colegio Profesional competente visado. Se presentará en documento original o copia debidamente autenticada.
 - ❖ **Declaración suscrita por la Dirección técnica sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.**
 - ❖ Documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones particulares de la licencia de obra.
 - ❖ Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas (art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU).
 - ❖ En aquellos ámbitos afectados por el Plan Especial de Recogida Neumática de Residuos Sólidos Urbanos de Córdoba, informe de SADECO en el que se verifique el cumplimiento de los requisitos del Plan Especial (Art. 17 P.E. RNR). Asimismo, deberá aportarse por la propiedad contrato de mantenimiento de la parte privativa del sistema.
 - ❖ Fotografías que reflejen el estado final de la edificación (fachadas, patios, cubierta, espacios libres, **elementos protegidos**, etc..).
 - ❖ Copia del modelo de declaración 902, 903 ó 904, presentado y registrado de entrada ante la Gerencia Territorial del Catastro Inmobiliario, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, segregación, cambio de uso, demolición o derribo del inmueble objeto de la licencia de obras
 - ❖ Licencias o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones: Copia de Certificado Final del ICT presentado en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones o, en su caso, Boletín de Instalador autorizado; Certificaciones de puesta en servicio de Instalaciones de protección Contra Incendios, etc.
 - ❖ Presupuesto Final de Obra.